



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

### 3777 *Anuncio aprobación padron IBI 2016*

Una vez aprobado el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2016, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, los interesados podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que los recibos se han dividido en tres fracciones. El plazo de pago de las correspondientes fracciones y domiciliaciones, en período voluntario, queda establecido de la siguiente manera:

#### 1A FRACCIÓN Y PAGO ÚNICO

- Periodo voluntario de cobro: del 15/04/2016 al 14/06/2016
- Cargo domiciliaciones: 16/05/2016

#### 2A FRACCIÓN

- Fecha límite recogida domiciliaciones: 31/05/2016
- Periodo voluntario de cobro: del 15/06/2016 al 14/08/2016
- Cargo domiciliaciones: 15/07/2016

#### 3A FRACCIÓN

- Fecha límite recogida domiciliaciones: 31/07/2016
- Periodo voluntario de cobro: del 15/08/2016 al 14/10/2016
- Cargo domiciliaciones: 15/09/2016

Las personas interesadas en pagar todas las fracciones juntas, que no hayan solicitado el pago único, deberán pasar por las oficinas municipales

Ferrerries, 4 de Abril de 2016

**EL ALCALDE,**  
Josep Carreres Coll

